

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.133-99, de fecha 30 de marzo de 1999, en lo que respecta a MILEDYS DE JESUS LUNA TEJEDA (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea MILEDYS DE JESUS LUNA TEJADA (Abogado).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.170-99, de fecha 13 de abril de 1999, en lo que respecta a ALMEYDA CELINES SARMIENTO GENAO (Contadora Pública), para que en lo adelante su nombre se lea ALMEYRA CELINES SARMIENTO GENAO (Contadora Pública).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.1449-98, de fecha 27 de noviembre de 1998, en lo que respecta a YNES CARINA GONZALEZ RAPOSO (Odontóloga), para que en lo adelante su nombre se lea YNES CARINA GONZALEZ RAPOZO (Odontóloga).

Artículo 5.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 394-99 que designa a la señora Angelina Bonetti Herrera, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en Suiza.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 394-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Angelina Bonetti Herrera, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en Suiza.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 395-99 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 395-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Prof. Alberto Byas, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Jamaica, en sustitución de la Lida. Filomena Navarro Tavárez.